



## LA COOPERATIVA DE CRÉDITO CORVINDE

### INFORMA

A partir del 24 de marzo de 2020 y por el tiempo que dure el aislamiento obligatorio decretado por las autoridades competentes, no habrá atención en la oficina con el fin de proteger a nuestros trabajadores y asociados del virus COVID-19. Se prestarán los siguientes servicios a través de telefonía celular, WhatsApp, correo electrónico y Web:

#### 1. RECAUDO DE CUOTAS

**Pagos en Línea PSE.** El asociado puede ingresar a [www.corvinde.com.co](http://www.corvinde.com.co) botón PSE para realizar el pago de la cuota del mes.

**Tarjeta de Recaudo o Extracto con el código de barras:** El asociado que posea la tarjeta de recaudo o cuenta con el extracto de cobro mensual podrá realizar el pago en una sucursal del Banco de Bogotá.

**Formato de Recaudo Nacional:** Si su empleador no realizó el descuento de nómina o desea realizar un abono adicional al enviado en el extracto del mes y no cuenta con la tarjeta recaudo puede realizar el pago en una sucursal del Banco de Bogotá diligenciando el formato de recaudo nacional. El número de la cuenta es ahorros 07714392-3, en referencia 1 debe colocar el número de cédula del asociado y en referencia 2 el nombre del asociado.

**Recaudos de Nómina:** Los pagadores de las entidades pueden enviar el listado de descuentos al correo [coordinador@corvinde.com.co](mailto:coordinador@corvinde.com.co) y consignar el valor de los descuentos en la cuenta que lo vienen realizando. Los valores se aplicarán simultáneamente por nuestra funcionaria Viviana Gómez, celular 320-8779928.

Estos recaudos serán aplicados al siguiente día hábil sin necesidad de reportar el pago a Corvinde porque el convenio suscrito permite identificar los asociados desde la plataforma del Banco. Sin embargo, Usted se puede comunicar con Ángela Ruiz al celular 311-4409488 o al correo [tesoreria@corvinde.com.co](mailto:tesoreria@corvinde.com.co) si desea agregar algún dato que considere importante para aplicar el pago.

#### 2. CREDITO

Comunicándose con alguno de los siguientes funcionarios quienes validarán su identificación y suministrarán la información:

Viviana Gómez: Celular 320-8779928, correo electrónico [coordinador@corvinde.com.co](mailto:coordinador@corvinde.com.co)  
Alejandro Ortigón: Celular 314-4308014 correo electrónico [cartera@corvinde.com.co](mailto:cartera@corvinde.com.co)

Ellos suministrarán información sobre nuevas solicitudes de crédito, estados de cuenta, certificaciones, paz y salvos, cambio de cuota de aportes, amnistías, devoluciones, retiros y en general toda la información que se viene suministrando telefónicamente.

Referente a las solicitudes de crédito, una vez aprobado el crédito el desembolso estará sujeto a las siguientes condiciones:

- Que el asociado posea una cuenta bancaria a su nombre para realizar el desembolso mediante transferencia electrónica.
- Que el asociado posea en la Cooperativa un pagaré en blanco que respalde la nueva obligación.
- Si el crédito es mediante libranza, estará sujeto a que el pagador nos confirme vía correo electrónico.
- Los créditos con garantía hipotecaria se tramitarán cuando termine la cuarentena.

### 3. CARTERA

La gestión de cartera será realizada por nuestro funcionario Alejandro Ortegón, celular 314-4308014 correo electrónico [cartera@corvinde.com.co](mailto:cartera@corvinde.com.co)

- Se generarán los extractos de cobro mensual en forma normal vía correo electrónico y los asociados que no tienen correo deberán consultar el valor a pagar en [www.corvinde.com.co](http://www.corvinde.com.co) opción PSE y al digitar su cédula aparecerá el valor a cancelar. Esta información estará disponible a partir del día 10 de cada mes.
- Se enviará en forma masiva mensajes de texto al celular recordando el valor a pagar.
- Realizaremos el reporte mensual a las centrales de riesgo positivo o negativo dependiendo del comportamiento de pago del asociado.
- Enviaremos el listado de descuentos al pagador vía correo electrónico con los asociados que cuentan con el convenio de descuento de nómina.
- Se enviará al correo electrónico del asociado el aviso de reporte a las centrales de riesgo de acuerdo a lo estipulado en la ley.
- Continuaremos con la gestión telefónica de cartera.

### 4. AFILIACIONES

Comunicándose con nuestra funcionaria Ángela Ruiz al celular 311-4409488, correo electrónico [servicioalcliente@corvinde.com.co](mailto:servicioalcliente@corvinde.com.co) podrá gestionar las nuevas afiliaciones de asociados, información sobre convenio Olivos, Emermédica, póliza automóviles, etc. Igualmente se podrá gestionar la capacitación cooperativa y los auxilios para educación no formal.

### 5. SOPORTE SOBRE PLATAFORMAS

Nuestro ingeniero de Sistemas Giovanni Rodríguez, celular 313-5199126, correo [sistemas@corvinde.com.co](mailto:sistemas@corvinde.com.co) estará atento a resolver cualquier inquietud sobre la operación de los pagos en línea, página web y correos electrónicos.

NOTA: La atención del servicio a través de los celulares mencionados en la presente comunicación sólo estará disponible durante la época de cuarenta. Pasado este período los asociados deberán llamar a nuestro pbx y a las líneas corporativas.